

REPUBLICA DEL PERU



## RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Lima, 16 de mayo del 2016.

VISTO: El Informe N° 267-2016-OL-OGA/INEN de fecha 26 de abril de 2016, emitido por la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina de Logística;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobada por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 021-2016-J/INEN de fecha 20 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del INEN, correspondiente al ejercicio fiscal 2016; en el cual se incluyó Cuarenta y Dos (42) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 023-2016-OGA/INEN, de fecha 29 de marzo de 2016, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones, donde se excluye un (01) procedimiento de selección y se incluyó cuatro (04) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 044-2016-J/INEN, de fecha 22 de febrero de 2016, se delegó al Director General de la Oficina General de Administración o quien haga sus veces, la facultad de aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para el Ejercicio Presupuestario 2016, con cargo a dar cuenta a la Jefatura Institucional, bajo responsabilidad;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Plan Anual de Contrataciones Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE;

Que, mediante documento de visto, emitido por la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina de Logística, se propone la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2016, donde se incluyen cinco (05) procedimientos de selección, los mismos que cuentan con la certificación presupuestal correspondiente;

Con el visto bueno de la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina de Logística y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225) y su Reglamento aprobados por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, respectivamente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2016, incluyendo cinco (05) procedimientos de selección:

**INCLUSIÓN:**

Los procedimientos de selección que se detallan en el anexo adjunto a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones la publicación en el Portal de la Institución, de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante la presente Resolución Administrativa.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**



Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

*[Handwritten Signature]*  
CPC. GUSTAVO DAVILA VIDAL  
Director General de la Oficina General de Administración

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N.º DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA PARTICIPATIVA O SELECCIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN			OBSERVACIONES	FIN DE CUADRO	FIN DE LA FOLIA		
															DEPA	PROV	DEST					
47	1-31	0-ND	1- LICITACION PUBLICA	1- BIENES	31511520189470	ADQUISICION Y REINSTALACION DE DOS MONITORES DE TRANSMISION AUTOMATICA PARA GRUPOS DE TRANSFERENCIAS DE ENFERMERIA DEL AGUAS	2-20	1.14.000.00	1-544	00	5-Mayo	0- Por la Entidad	0- Chango		13	01	41			CONTRATACION SERA DEFUNDA		
48	1-51	0-ND	0- ADUACION A IMPRINTA	2- SERVICIOS	M1010200291419	CONTINUACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL COLEGIO TECNICO	1-00	18.647.78	1-544	00-09	5-Mayo	0- Por la Entidad	0- Chango		13	01	41			CONTRATACION SERA DEFUNDA		
49	0-ND	0-ND	1- LICITACION PUBLICA	1- BIENES	421110600184379	ADQUISICION DE CENTRAL DE MONITORES Y PANTALLAS PARA LOS SERVICIOS DE UCI Y PABILLON	1-00	3.000.000.00	1-544	00	6-Junio	0- Por la Entidad	0- Chango		16	01	41			CONTRATACION SERA DEFUNDA		
50	0-ND	0-ND	1- LICITACION PUBLICA	1- BIENES	421110600184379	CENTRAL DE MONITORES PARA 19 MONITORES DE FUNCIONES VITALES APT	1-00	800.000.00														
					421110600184379	PAQUETE PARA 3 MONITORES DE FUNCIONES VITALES - TAJO	1-00	1.000.000.00														
					422223200181646	VERIFICADORES MECANICOS PARA UCI	1-00	1.500.000.00	1-544	00	6-Junio	0- Por la Entidad	0- Chango		15	01	41				CONTRATACION SERA DEFUNDA	
51	1-31	0-ND	1- LICITACION PUBLICA	1- BIENES	41111030004032	ADQUISICION DE EQUIPO DE BAYAS X-RAYABLE	1-00	750.000.00													0-21	
					3111191018943	ADQUISICION DE ESTERILIZADOR DE LUMINACION DE ALUMINIO	1-00	750.000.00														0-21
					4221113018456	CONVANTALIZADO DE EQUIPO CONVANTALIZADO CONVANTALIZADO DE 4 CORTES CON ENERGIA DUAL	1-00	3.000.000.00	1-544	00	6-Junio	0- Por la Entidad	0- Chango		13	01	41					0-21

